UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande
TUMBES-PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes 25 de Noviembre del 2024

OFICIO Nº 01151-2024/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señor:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO : ALCANZO INFORMACION PARA SER SUBIDA A REPOSITORIO INSTITUCIONAL – SEGUNDA ESPECIALIDAD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar los siguientes documentos:

Trabajo Académico en formato de Word -PDF, Turnitin (Firmado por el Asesor) y Acta de Sustentación de la Sra. MELISSA FLORENS ROSSANA FLORES ACHULLA (**Correo Institucional:** 73016644@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe**);** con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido, documentos que alcanzo para su conocimiento y fines, de antemano se agradece la atención brindada a la presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.